Moción de Orden del Día N° 4251

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 11:28AM

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

La Congresista de la República que suscribe, **MARTHA LUPE MOYANO DELGADO**, integrante del grupo parlamentario **FUERZA POPULAR**, en ejercicio de las funciones que establece el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo 0020-86-RE se institucionaliza cada 19 de octubre como el Día de la Amistad Peruano Africana, en memoria del gran líder y estadista africano Samora Machel y de quienes ofrecieron su vida y realizaron esfuerzos para lograr la independencia de África.

Que, Samora Machel es considerado como el padre de la independencia de Mozambique y es reconocido por las acciones que realizó apoyando la institucionalización del Congreso Nacional Africano y contra la política del apartheid, falleciendo el 19 de octubre de 1986 durante un accidente aéreo, representando, por ello, a todos los africanos que lucharon por reconocer la identidad africana en sus respectivos países y a nivel mundial.

Que, en el censo del año 2017, realizado en el Perú, se autoidentificaron como afrodescendientes 828 mil 894 personas y que, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, su presencia alcanza el 26.6% en Lima, por lo que la población que se considera descendiente de países africanos en el Perú constituye una cifra alta.

Que, según comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores la celebración de esta fecha constituye, en el marco del Bicentenario de la Independencia de nuestro país, un reconocimiento a la participación africana en la gesta libertaria del Perú y, a la vez, un reconocimiento de nuestro país al esfuerzo independentista que surgió en el África a mediados del siglo XX.

Que, en esa fecha también se recuerda y valoriza los aportes de la cultura africana y su influencia en la formación de nuestra sociedad, así como los vínculos políticos, económicos y sociales que existen entre el Perú y los países africanos.

Que, además, esa fecha es motivo de reconocimiento y reflexión en torno a los valores que han hecho arraigar en nuestra sociedad por parte de los afrodescendientes en el Perú, reconociéndose como un país multicultural y racial donde convergen todas las sangres y etnias.

Que, se deben realizar acciones para difundir la celebración del 19 de octubre de 2022 a fin de reconocer la importancia de la identidad y cultura africana y su aporte a la conformación de nuestra sociedad.

Que, en paralelo al reconocimiento de la influencia de la identidad africana en nuestra sociedad, el Perú debe realizar acciones en sus tres niveles de gobierno para aumentar su influencia y presencia en los países del continente de África, sea ampliando los horizontes comerciales, velando por los intereses nacionales en esos países y abriendo un panorama que pueda definir tratados de libre comercio y otras relaciones de inversión y comercio.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un especial saludo y felicitación a las personas afrodescendientes en el Perú, por motivo de conmemorarse el 19 de octubre de 2022 el Día de la Amistad Peruano Africana.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción al excelentísimo señor Shany Selim Labid, embajador de la República Árabe de Egipto en el Perú; excelentísimo señor Mohamed Lamine Laabas, embajador de la República de Argelia en el Perú; y, excelentísimo señor Amen Chaoudri, embajador del Reino de Marruecos en el Perú; por su destacada labor en incentivar el intercambio cultural y comercial entre el Perú y los países africanos y, por su intermedio, a todos los afrodescendientes en el Perú.

Lima, 13 de octubre de 2022

.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MOYANO DELGADO Martha Lupe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2022 10:48:30-0500